

PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
SSPD – ELECTROVICHADA SA ESP
INFORME DE SEGUIMIENTO No. 6
SEXTO PERIODO DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES CUARTO TRIMESTRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.	3
1.2	Objetivo 2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.....	10
1.3	Objetivo 4. Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía. 16	
1.4	Objetivo 5: Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios.	19
1.5	Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).....	23
2	Indicadores de Resultado	29
2.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.	29
2.2	Objetivo 2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.....	31
2.3	Objetivo 4. Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía. 34	
2.4	Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).....	36
2.5	Objetivo 7. Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.	43

1 INDICADORES PARCIALES

A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por parte de la DTGE para cada uno de los indicadores parciales.

1.1 OBJETIVO 1. REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electroviachada pueda garantizar la prestación del servicio de energía en el municipio de Puerto Carreño.

Fórmula del indicador:

Un (1) informe de supervisión del contrato 084 avalado por Gerencia.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador “1.1 Informe CO 084 - 2019.pdf”.

Análisis de la SSPD:

Electroviachada remitió la información y los documentos que evidencian el seguimiento a la ejecución del contrato No. 084 de 2016, cuya finalidad es la compra de energía a 20 años, para lo cual remitió el informe de supervisión a dicho contrato con corte a diciembre de 2022, en el cual se detallan los compromisos contractuales, aspectos del área técnico-operativa detallando la cantidad de energía mensual contratada desde enero de 2021 hasta diciembre de 2022 y la energía registrada en la frontera comercial para los mismos periodos, así como aspectos del área comercial y financiera en cuanto a la facturación de energía para el periodo en evaluación, dando cumplimiento de esta manera con la meta establecida en la matriz del PGA.

De esta manera en la Figura 1, se presenta un aparte del informe de supervisión al contrato No. 084 de 2016 correspondiente al sexto periodo de evaluación.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 1. Informe de supervisión al contrato 084-2016

kWh/Mes	Contratado	Suministrado	Balance	Biomasa	Diésel
1/01/2021	1.823.816	1.943.942	120.126		1.943.942
1/02/2021	1.775.907	1.793.746	17.839		1.793.746
1/03/2021	2.036.572	2.035.533	-1.039		2.035.533
1/04/2021	1.864.921	1.916.829	51.908		1.916.829
1/05/2021	1.862.042	1.883.456	21.414		1.883.456
1/06/2021	1.638.251	1.740.674	102.423		1.740.674
1/07/2021	1.685.145	1.647.691	-37.454	477.890	1.169.801
1/08/2021	1.671.579	1.799.520	127.941		1.799.520
1/09/2021	1.776.010	1.683.245	-92.765	646.670	1.036.575
1/10/2021	1.893.501	1.751.364	-142.137	876.402	874.962
1/11/2021	1.940.852	1.666.003	-274.849	676.403	989.600
1/12/2021	2.019.377	2.227.148	207.771	1.159.326	1.067.822
1/01/2022	1.997.700	1.873.958	-123.742	438.704	1.510.386
1/02/2022	2.073.888	2.405.855	331.967	1.361.589	1.091.166
1/03/2022	2.237.706	2.773.797	536.091	1.649.585	1.167.160
1/04/2022	1.876.102	2.386.030	509.928	1.482.674	943.037
1/05/2022	1.922.169	2.209.843	287.674	883.570	1.385.817
1/06/2022	1.782.169	2.178.120	395.951	1.016.332	1.200.578
1/07/2022	1.781.481	2.376.111	594.630	1.245.012	1.168.774
1/08/2022	1.754.776	2.362.215	607.439	1.782.152	615.645
1/09/2022	1.774.913	2.378.378	603.465	1.602.706	811.511
1/10/2022	1.947.878	2.522.060	574.182	1.924.040	619.864
1/11/2022	1.441.647	2.371.907	930.260	2.064.483	330.733
1/12/2022	2.057.183	2.463.693	406.510	2.241.929	267.625
Totales	44.635.585	50.391.118	5.755.533	21.529.467	29.364.756

Algunas de las novedades en cuento a la parte técnica que han surgido en el transcurso del desarrollo son:

1. Corrección de los niveles de tensión

A nivel de generación diésel se registraba niveles de tensión por debajo las admisibles, lo cual fue corregido rápidamente por el grupo de Refoenergy al incrementar el voltaje de generación de sus grupos electrónicos.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Corrés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : correspondencia@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos : 3212385449-3208582583



Fuente: Electrovichada

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Por medio de este indicador se busca que Electroviachada ejecute las podas programadas en su plan, evitando acercamientos de vegetación a las redes eléctricas que puedan afectar la calidad del servicio de energía o generen accidentes.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\text{Plan de podas} = \frac{\# \text{ podas ejecutado}}{\# \text{ podas proyectado}} * 100\%$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="537 804 1081 917"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90%</td> <td>90%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	90%	90%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
90%	90%	CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>La poda de árboles es una actividad vital que afecta directamente la seguridad humana, animal y vegetal, por lo que la poda adecuada y continua de los árboles reduce la ocurrencia de fallas en el sistema eléctrico y además minimiza la posibilidad de que exista contacto eléctrico, cables caídos o incendios eléctricos.</p>						
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> El informe de seguimiento remitido por el prestador, «Informe de podas PGA tercer trimestre 2022». El informe de seguimiento remitido por el prestador, «1.5 Informe de podas PGA 4T-2022.pdf». 						
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Electroviachada remitió el informe del plan de podas correspondiente al cuarto trimestre de 2022, en el cual describe las actividades realizadas en los circuitos de media tensión de la red de distribución en los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía, Casuarito y las localidades de El Viento, Tres Matas y El Progreso.</p> <p>Dicho documento solo incluye la programación de podas del cuarto trimestre, por lo que, teniendo en cuenta que este informe corresponde al informe de cierre del año 2022, se procedió a comparar la ejecución del cuarto trimestre con la programación de toda la vigencia, remitida en el informe del tercer trimestre.</p> <p>La programación informada por la empresa para todo el año es la siguiente:</p>						

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.

LOCALIDAD	PODAS PROYECTADAS
Puerto Carreño	2.911
Cumaribo	674
Santa Rosalía	485
Casuarito	346
El Viento, Tres Matas y El Progreso	1.194
TOTAL	5.610

Ahora bien, consolidando la ejecución reportada por la empresa de los primeros tres primeros trimestres del año 2022 en el informe del tercer trimestre y la ejecución del último trimestre remitida en el informe del cuarto trimestre, se tiene:

LOCALIDAD	PODAS EJECUTADAS I TRIMESTRE	PODAS EJECUTADAS II TRIMESTRE	PODAS EJECUTADAS III TRIMESTRE	PODAS EJECUTADAS IV TRIMESTRE
Puerto Carreño	1.176	1062	293	0
Cumaribo	182	94	0	306
Santa Rosalía	195	113	0	100
Casuarito	0	232	114	0
El Viento, Tres Matas y El Progreso	398	476	0	320
TOTAL	1.951	1.977	407	726

En conclusión, durante la vigencia 2022 se ejecutaron 5.061 ml de los 5.610 ml programados, alcanzando una ejecución del 90,2%, cumpliendo así la meta del programa de gestión.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 2. Informe ejecución de podas

LOCALIDAD	CUARTO TRIMESTRE (ml)	PODAS PROYECTADAS (ml)
Puerto Carreño	0 ml	0 ml
Cumaribo	306 ml	330 ml
Santa Rosalía	100 ml	120 ml
Casuarito	0 ml	0 ml
El viento, tres matas y el progreso.	320 ml	320 ml
TOTAL	726 ml	770 ml
% INDICADOR	94,2%	100%

Plan de podas = (# podas ejecutado / # podas proyectado) * 100%
 Plan de podas = (726 mts lineales de podas ejecutado / 770 mts lineales de podas proyectado) * 100%
 Plan de podas = 94,2%

Fuente: Electrolichada

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrolichada, ejecute los mantenimientos respectivos en subestaciones con el objetivo de minimizar las fallas en la prestación del servicio y adicionalmente se realicen las adecuaciones que se requieran para aumentar la confiabilidad y calidad del servicio de energía.

Fórmula del indicador:

$$\text{Plan Mtto.} = \frac{\# \text{ mantenimientos ejecutados}}{\# \text{ mantenimientos proyectados}} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
90%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están encaminados a mejorar la calidad del servicio, disminuir el número de fallas y mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, «1.6 INFORME PGA MANTENIMIENTO SUBESTACION 4T-2022.pdf»

Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe que contiene los diferentes mantenimientos planeados y realizados en la subestación principal de la empresa en el municipio de Puerto Carreño.

Electrovichada ejecutó labores de mantenimientos, limpieza y monitoreo en la subestación 34,5 kV/13,8 kV, la cual opera el proveedor de energía eléctrica Refoenergy, estos se detallan a continuación:

- Realización de los trámites administrativos para la adquisición de un reconector para subestación en la barra 13.2 KV.
- Capacitación manejo y control del reconector NOJA POWER.
- Instalación del reconector NOJA POWER en subestación 34.5 KV / 13.2 KV.

Las actividades fueron ejecutadas de conformidad con el avance programado para el trimestre evaluado.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 3. Mantenimientos proyectados y ejecutados en la S/E Puerto Carreño

PERIODO	ACTIVIDADES PROYECTADAS MANTENIMIENTO S/E 34,5 KV/13.8 KV - PUERTO CARREÑO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021	% Avance 100%/ N° de Actividades
CUARTO TRIMESTRE DE 2022	4. Adquisición de un reconectador para la subestación 34.5 KV / 13.2 KV sede Puerto Carreño.	16%
CUARTO TRIMESTRE DE 2022	5. Capacitación de manejo y control de reconectador 13.2 KV.	16%
CUARTO TRIMESTRE DE 2022	6. Instalación reconectador 13.2 KV en la subestación 34.5 kV /13.2 KV para protección del transformador de 8 MVA	20%
Porcentaje de avance proyectado 100 %		
PERIODO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS S/E 34.5 kV / 13.8 kV – PUERTO CARREÑO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2022	% Avance 100%/ N° de Actividades
Octubre 2022	4. Se realizan trámites administrativos para la adquisición de un reconectador para subestación en la barra 13.2 KV	16%
Diciembre 2022	5. Capacitación manejo y control reconectador NOJA POWER	16%
Diciembre 2022	6. Instalación de reconectador NOJA POWER en subestación 34.5 KV / 13.2 KV	20%
Porcentaje de avance ejecutado 100 %		

Fuente: Electrochada

1.2 OBJETIVO 2. ESTABLECER LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA (CUBRIENDO LOS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS) ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 55000.

Indicador Parcial 2.3. Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Por medio de este indicador se busca que Electrowichada, pueda verificar la capacidad de sus redes eléctricas antes de agregar nuevas cargas, o bien, para ajustar la potencia de su suministro, posibilitando también dar suplencia a los circuitos que puedan ser intervenidos temporalmente por adecuaciones o fallas.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\text{Plan SE} = \frac{\# \text{ de suplencias en los circuitos de distribución realizadas}}{\# \text{ de suplencias en los circuitos de distribución proyectadas}} * 100\%$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100%	100%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100%	100%	CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>Los beneficios estimados se orientan a que los activos de Electrowichada puedan alargar su vida útil, disminuyendo fallas en el servicio y aumentando la calidad de la energía para sus usuarios.</p>						
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> El informe de seguimiento remitido por el prestador, «2.3 Informe analisis de cargas y suministro de energia.pdf» 						
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Electrovichada remitió un informe que contiene el análisis de cargas para cada uno de los circuitos que opera en las diferentes localidades, describiendo cada una de las acciones adelantadas, dirigidas a la instalación de seccionadores para mejorar la calidad del servicio.</p> <p>La empresa reporta un total de 7 circuitos, distribuidos de la siguiente forma:</p>						

Indicador Parcial 2.3. Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.

LOCALIDAD	CIRCUITO	CARGA MÍNIMA (kWh)	CARGA MÁXIMA (kWh)
Puerto Carreño	1	800	1.200
	2	900	1.800
	3	900	1.600
Cumaribo	1	400	600
Santa Rosalía	1	250	360
Guacacías	1	25	38
Casuarito	1	90	111

Particularmente, en los circuitos de Puerto Carreño, la empresa reporta la instalación de un total de 21 seccionadores instalados, tal como se muestra en el siguiente mapa:



Ahora bien, durante la vigencia del programa de gestión, la empresa proyectó la instalación de 9 seccionadores, logrando la instalación de 10 equipos en el sistema de distribución de Puerto Carreño, alcanzando con estas acciones una ejecución del 100% respecto de las suplencias planeadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador Parcial 2.3. Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 4. Secciones proyectadas e instalados en el sistema de distribución de Puerto Carreño

TRIMESTRE	Proyectadas	Ejecutadas	Resultado
1	2	2	100%
2	2	3	150%
3	3	3	100%
4	2	2	100%

Fuente: Electrowichada

Indicador Parcial 2.4 Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP).

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrowichada, organice su sistema de redes eléctricas para una adecuada gestión en el desarrollo de su actividad.

Fórmula del indicador:

Un (1) Sistema topológico actualizado del SDL y listo para sistematizar en el software

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios para los usuarios se orientan a que estos podrán percibir una mayor confiabilidad del sistema eléctrico, pues el software permite simular eventos reales del sistema evitando situaciones de falla.

Información utilizada para el seguimiento:

- La carpeta digital remitida por el prestador, «2.4 Topologico SDL Localidades AutoCAD.rar» que contiene tres archivos .dwg con el levantamiento del sistema eléctrico de Electrowichada.

Indicador Parcial 2.5 Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, realice un diagnóstico sobre el estado de las redes eléctricas y el servicio de energía en algunas localidades en donde presta el servicio, para poder realizar una adecuada gestión en el desarrollo de su actividad.

Fórmula del indicador:

- Un (1) Diagnostico técnico de la línea y las subestaciones

$$2. \frac{\text{ejecución plan correctivo}}{\text{proyección plan correctivo}} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
90%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra el hecho de mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico por medio de mantenimientos preventivos y correctivos tanto en el SDL como en el STR.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, «2.5 Analisis El Viento, El Progreso y Tres Matas (2).pdf»

Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe que contiene los diferentes mantenimientos planeados y realizados durante la vigencia 2022 en las redes de 13,2 kV y 34,5 kV que atienden las localidades de El Viento, El Progreso y Tres Matas.

Dentro de las actividades ejecutadas en la vigencia se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Cambio de aisladores.
- Ejecución de podas a vegetación.
- Cambio de retenidas.
- Cambio de seccionadores
- Cambio de conductores

Indicador Parcial 2.5 Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.

Las actividades fueron ejecutadas de conformidad con la programación efectuada por el prestador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 6. Mantenimientos proyectados y ejecutados en el SDL de las localidades de El Viento, El Progreso Y Tres Matas

ÍTEM DE EVENTOS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA
22	Cambio de Aislador pin porcelana 13,2 kV	septiembre
23	Censo forestal de 97 árboles en interferencia con las redes de distribución	octubre
24	Ejecución de 320 m podas a vegetación red media tensión en las localidades del Viento, El Progreso, Tres Matas.	noviembre
25	Cambio de 3 templetes	noviembre
26	Mantenimiento a equipos de transformador de potencia de la subestación El Porvenir	noviembre
27	Cambio de 2 Aisladores pin porcelana 13,2 kV	diciembre

Fuente: Electrochada

1.3 OBJETIVO 4. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA.

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrochada realice la instalación de macromedición para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

Fórmula del indicador:

$$\#Macro = \frac{\#Macros\ instalados}{\#Macros\ proyectados} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra la mejora en la confiabilidad del sistema, reduciendo de esta manera las fallas y por lo tanto los perjuicios para los abonados, de igual manera contribuirá a la formación cultural entre los clientes, tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía y por ende a que estos sean multados.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «4.2 Informe Macromedicion.pdf».

Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe en el que reitera que durante el cuarto trimestre de la vigencia no fue posible avanzar con las instalaciones proyectadas, toda vez que el prepuesto de la Empresa no cuenta con las asignaciones suficientes para el contratar el suministro de los elementos y equipos de los macromedidores.

Razón por la cual, Electrochada no dio cumplimiento con la meta acordada en el indicador.

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

NA.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se reportan evidencias del cumplimiento.

Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrochada realice los balances de energía para que tenga un diagnóstico del estado actual de los porcentajes de pérdidas y pueda realizar una mejor gestión de sus pérdidas.

Fórmula del indicador:

$$Balance\ Kwh = \frac{Balances\ realizados}{Balances\ proyectados} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Este indicador contribuye a que los usuarios puedan tener una medición correcta de sus consumos y adicionalmente ayuda a prevenir acciones ilícitas de apropiación de energía evitando que los usuarios sean multados.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «4.4 Informe Balances de Energia.pdf».

Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.
Análisis de la SSPD: Electrovichada no remitió evidencias de la instalación de los 89 macromedidores propuestos para la vigencia 2022 para lograr realizar los balances de energía durante la misma vigencia, teniendo en cuenta que no cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento. En cualquier caso, es claro que, al momento de la firma del Programa de Gestión, la empresa asumió los compromisos que debía cumplir, para lo cual tenía la obligación de tener en cuenta los requerimientos económicos que dichos compromisos requerían.
Actividades particulares reportadas por la empresa: NA.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.
Evidencias que soportan la ejecución: No se reportan evidencias del cumplimiento.

1.4 OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA CARTERA DE LOS USUARIOS.

Indicador Parcial 5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.								
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Con el presente indicador se pretende que Electrochada, motive a los suscriptores a ponerse al día en sus obligaciones con la empresa.</p>								
<p>Fórmula del indicador:</p> <p>a) Un (1) Informe de cobros persuasivos.</p> <p>b) Un (1) Informe de cobros ejecutivos realizados durante el Segundo Semestre.</p> $\frac{\# \text{ Informes realizados}}{\# \text{ Informes proyectados}} * 100\%$								
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	100%	100%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
100%	100%	CUMPLE						
<p>Beneficios.</p> <p>Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de adquirir hábitos de pago con lo cual se evitan suspensiones del servicio y los pagos adicionales por reconexiones, además de evitar pagar los intereses de mora en sus facturas y sanear sus cuentas.</p>								
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <p>El informe de seguimiento remitido por el prestador:</p> <ul style="list-style-type: none"> «5.4 Informe de Cobros Persuasivos.pdf» 								
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>En el seguimiento al avance del cuarto trimestre de 2022 (sexto periodo trimestral), Electrochada remitió a esta Superintendencia un informe en el que presenta los avances en materia de recuperación de cartera.</p> <p>La empresa informa que la cartera más alta en un 80% corresponde a la Alcaldía de Cumaribo y la alcaldía de Santa Rosalía.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, presenta las evidencias del acuerdo de pago firmado con la alcaldía de Santa Rosalía y la propuesta de cancelación parcial de la deuda por parte de la alcaldía de Cumaribo.</p>								

Indicador Parcial 5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.
Finalmente, informa que, para el IV trimestre del 2022, se determinó adelantar 979 cobros pre jurídicos.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: No se reportaron dificultades durante el periodo.
Evidencias que soportan la ejecución: <ul style="list-style-type: none"> «5.4 Informe de Cobros Persuasivos.pdf»

Indicador Parcial 5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.						
Objetivo del Indicador: Por medio de este indicador se busca que Electrochada, realice gestiones de recuperación de cartera en clientes de difícil gestión y que además pueda establecer los parámetros indicados para una adecuada depuración de su cartera y definir su cartera real y gestionable.						
Fórmula del indicador: $\# \text{ Cobros gestionados} = \frac{\# \text{ Cobros efectivos}}{\# \text{ Cobros proyectados}} * 100\%$						
Resultado del indicador: <table border="1" data-bbox="537 1438 1083 1549"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>0%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100%	0%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100%	0%	NO CUMPLE				
Beneficios. Los beneficios para los usuarios se asocian con el hecho de adquirir buenos hábitos de pago evitando suspensiones del servicio y pagos adicionales por reconexiones.						
Información utilizada para el seguimiento: El informe de seguimiento remitido por el prestador: <ul style="list-style-type: none"> «5.6 Informe Cobros Juridicos & Depuracion» 						

Indicador Parcial 5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento al avance del cuarto trimestre de 2022 (sexto periodo trimestral), ElectroVichada remitió a esta Superintendencia un informe en el que presenta los avances en materia de cobros jurídicos.

Particularmente, sobre este punto, el informe menciona lo siguiente:

“En cuanto al inicio de los procedimientos de cobro jurídico, se ha suspendido temporalmente el accionar judicial, debido a que el 80% de la cartera corresponden a 30 cuentas del servicio pertenecientes a las Alcaldías Municipales de Cumaribo y Santa Rosalía; debido a que estas entidades se encuentran interesadas en formalizar un acuerdo de pago para sus obligaciones.”

Lo anterior, teniendo en cuenta que, como respuesta a las gestiones de cobro de cartera, la Alcaldía de Santa Rosalía propuso a ELECTROVICHADA un pago inicial sobre 10 cuentas del servicio por valor \$53.806.700 millones, pago que a la fecha del presente informe ya se realizó de manera efectiva. En igual sentido, la Alcaldía de Cumaribo propuso a ELECTROVICHADA un acuerdo de pago.

Ahora bien, revisado el informe y los documentos que en el mismo se referencian, es evidente que la empresa nunca dio inicio a un procedimiento de cobro jurídico a los clientes de difícil gestión para la depuración de su cartera. Solamente, adelantó las gestiones orientadas a realizar la recuperación de cartera mediante comunicaciones a los usuarios. Dicha gestión es la que fue evaluada en el indicador parcial 5.4 de manera satisfactoria.

Por tal motivo, no existe evidencia de que se haya agotado el procedimiento establecido en la Política de Recaudo de Cartera de ELECTROVICHADA comunicada a esta Superintendencia en cumplimiento del presente Programa de Gestión Acordado, que demuestre la remisión de las tres comunicaciones de cobro prejurídico previas a la conformación del expediente, su reparto, la proyección y radicación de la demanda y las demás actuaciones asociadas. Por tal motivo, el indicador se evalúa como incumplido.

No obstante lo anterior, se reconocen las acciones de la empresa en materia de recuperación de cartera, que vislumbran la posibilidad de mejorar este indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades durante el periodo.

Indicador Parcial 5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.

Evidencias que soportan la ejecución:

- «5.6 Informe Cobros Juridicos & Depuracion»

1.5 OBJETIVO 6. ESTABLECER LINEAMIENTOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA (MEJORAR UTILIDADES, OPTIMIZAR COSTOS Y MEJORAR EL FLUJO DE CAJA).

Indicador Parcial 6.3.1: Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.								
Objetivo del Indicador:								
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.								
Fórmula del indicador:								
$\text{Rotac. cuentas por cobrar} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ingresos operacionales}} * 365$								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63 días</td> <td>41.68 días</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	63 días	41.68 días	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
63 días	41.68 días	CUMPLE						
Beneficios.								
Contar con un programa de gestión de cobro empresarial mejorando el nivel de ingresos y reduciendo los días de rotación de cuentas por cobrar, así mismo contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.								
Información utilizada para el seguimiento:								
Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.								
Análisis de la SSPD:								
Se verifica por parte de la Superintendencia que la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa ya tiene el valor de la rotación de cuentas por cobrar por debajo de la meta pactada.								
Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.								

Indicador Parcial 6.3.1: Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución: Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.

Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.						
Objetivo del Indicador: En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.						
Fórmula del indicador: $\text{Rotac. cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Costo de ventas}} * 365$						
Resultado del indicador: <table border="1" data-bbox="537 1268 1081 1381"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 días</td> <td>185 días</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100 días	185 días	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100 días	185 días	NO CUMPLE				
Beneficios. Contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones y mejorar la imagen empresarial.						
Información utilizada para el seguimiento: Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.						
Análisis de la SSPD: Se verifica por parte de la Superintendencia el reporte de información por parte de la empresa en el SUI, correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo,						

<p>Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.</p> <p>encontrándose que la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta.</p> <p>Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.</p>
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.</p>

<p>Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.</p>						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="521 1339 1097 1434"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,24 veces</td> <td>1.11 veces</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	1,24 veces	1.11 veces	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
1,24 veces	1.11 veces	NO CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>Entre los beneficios estimados, está el manejo eficiente del disponible, verificación de estabilidad del activo corriente para pagar las erogaciones en el corto plazo.</p>						
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <p>Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.</p>						

Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, verificando que con relación al periodo anterior se disminuye en 0.41 veces</p> <p>Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.</p>
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>

Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="521 1572 1097 1667"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%</td> <td>4%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	15%	4%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
15%	4%	NO CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos, así como contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.</p>						

Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <p>Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.</p>
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, no obstante, se verifica una mejora con relación al periodo evaluado del cuarto trimestre de 2022 de 6.32%.</p> <p>Se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.</p>
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.</p>

Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>
<p>Fórmula del indicador:</p> $Cubrim. gastos financieros = \frac{EBITDA}{Gastos financieros} * 100$

2 INDICADORES DE RESULTADO

A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por parte de la DTGE para cada uno de los indicadores de resultado.

2.1 OBJETIVO 1. REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

Indicador de Resultado 1.1: Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.								
Objetivo del Indicador:								
Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada mejore la continuidad y calidad del servicio prestado a los usuarios de Puerto Carreño.								
Fórmula del indicador:								
Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>67%</td> <td>78,4%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	67%	78,4%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
67%	78,4%	CUMPLE						
Beneficios.								
Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.								
Información utilizada para el seguimiento:								
<ul style="list-style-type: none"> El informe de seguimiento remitido por el prestador <i>"1.1 Informe de fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.pdf"</i>. 								
Análisis de la SSPD:								
ELECTROVICHADA remitió el informe de las fallas presentadas en su sistema de distribución en el municipio de Puerto Carreño asociadas a la indisponibilidad de los activos de generación.								
Sobre este aspecto, se toma como año de referencia el año 2020, teniendo en cuenta que, a la fecha de firma del programa de gestión, no se tenía la información del año 2021 completo. Es importante resaltar que, en el año 2020, la prestación del servicio público de energía eléctrica se soportaba en la operación de los activos de generación de								

Indicador de Resultado 1.1: Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.

ELECTROVICHADA y la importación de energía desde Venezuela. Ya en el año 2022, la generación que atiende la demanda del municipio se soporta en la planta de generación de Refoenergy, y los activos de generación de ELECTROVICHADA solamente se encuentran disponibles como respaldo.

Con estas claridades, en el informe remitido por el prestador se indica que en el año 2020 se registraron 934 interrupciones, de las cuales 241 fueron por inconvenientes en la generación de energía. Por otra parte, en el año 2022 el número de interrupciones disminuyó a 284 de las cuales 52 fueron por inconvenientes en la generación de energía.

Así las cosas, es evidente la mejora en el indicador de número de interrupciones asociadas a la generación de energía en el municipio de Puerto Carreño, disminuyendo en el año 2022 un 78,42% respecto al número de interrupciones presentadas en el año 2020.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 7. Fallas por generación en Puerto Carreño.

Indicador	2020	2022	Resultado % para 2022
Fallas por la generación de energía en Puerto Carreño - Electrowichada	241	52	78.42%

Fuente: Electrowichada

2.2 OBJETIVO 2. ESTABLECER LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA (CUBRIENDO LOS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS) ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 55000.

Indicador de Resultado 2.1: Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electroviachada pueda alcanzar sus objetivos a través de la gestión eficaz y eficiente de sus activos. La aplicación de un sistema de gestión de activos proporciona el aseguramiento de que dichos objetivos se pueden alcanzar de manera consistente y sostenible con el paso del tiempo.

Fórmula del indicador:

Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
10%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la productividad del Área de generación y Distribución de la empresa, mejorar el nivel de análisis de la empresa para interpretar diseños y alargar la vida útil de los activos, entre otros.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador "2.1 ISO 55000 para la gestión de activos.pdf".
- Cuadro comparativo ISO 9001-2015 / ISO 55000-2014 "Convalidación ISO.pdf"
- Soportes cumplimiento ISO 9001-2015 "Soportes ISO.zip"
- Respuesta informe preliminar "ANEXO INFORME PLAN ACORDADO DE GESTION COMPROMISO N° 2.pdf"

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con lo manifestado por la empresa en el informe remitido:

"Referente a los requisitos de la norma ISO 550000, al realizar diagnóstico de correlación con los requisitos de la Norma ISO 9001 cuya implementación está en proceso de auditoría interna para presentación a auditoría externa de certificación por parte de ICONTEC, se puede establecer un avance del 40%. Esta norma ISO 9001,2015 cumple

Indicador de Resultado 2.1: Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos.

con los requisitos del Anexo SL (Estructura jerárquica de alto nivel), por lo que se alinea con la ISO 55001,2014 en muchos aspectos, quedando así que si se tuviera implementado al 100% un sistema de gestión de calidad bajo la ISO 9001,2015 se estaría cumpliendo con aproximadamente el 40% de los requisitos que la ISO 550000,2014.”

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a solicitar un cuadro donde se evidenciarán los requisitos de la norma ISO 9001 - 2015 que tienen correspondencia con los requisitos de la ISO 55001 - 2014, así como la remisión de todos los soportes para dar cumplimiento a la ISO 9001 que permitan verificar que su alcance da cumplimiento a los requisitos de la ISO 55000.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa inicialmente, se procedió a verificar el requisito de la norma y los soportes remitidos, concluyendo que no era posible validar el cumplimiento del indicador de resultado debido, entre otras razones, a que no eran claros los objetivos en materia de gestión de activos, no eran fácilmente identificables las partes interesadas relacionadas con la gestión de activos y no se evidenciaba el compromiso de la alta dirección respecto al sistema de gestión de activos.

Ahora bien, de acuerdo con el informe “ANEXO INFORME PLAN ACORDADO DE GESTION COMPROMISO N° 2.pdf” remitido por la empresa en respuesta al informe preliminar del PGA, el prestador suministró un documento en el cual se identifican algunos avances incipientes en la implementación del sistema de gestión de activos, entre los cuales se encuentran:

- Matriz DOFA para determinar las cuestiones externas e internas pertinentes a su propósito y que afectan su capacidad para alcanzar los resultados propuestos de su sistema de gestión de activos.
- Matriz de identificación y análisis de partes interesadas.
- Declaración del alcance del sistema de gestión de activos.
- Declaración del compromiso de la alta dirección con el sistema de gestión de activos.
- Declaración de la política de gestión de activos.
- Definición de roles, responsabilidades y autoridades en la gestión de activos.
- Matriz de identificación y evaluación de riesgos.
- Definición de los objetivos del sistema de gestión de activos y la planificación para lograrlos.
- Matriz de planificación de los cambios del sistema de gestión de activos.

Revisado el mencionado informe, se evidencia que la empresa viene adelantando algunos esfuerzos en materia de implementación de la norma ISO 55000 – 2014 para la gestión de sus activos; sin embargo, se evidencia que dichos esfuerzos son trabajados de manera aislada lo que dificulta lograr el objetivo final de su implementación. En particular, no se evidencia que los avances se encuentren integrados en un Plan Estratégico para la Gestión de Activos (PEGA) el cual es requisito de norma y un instrumento fundamental para su implementación. Así mismo, no se suministraron evidencias de que elementos como la política de gestión de activos, su alcance, los

Indicador de Resultado 2.1: Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos.

objetivos, los roles y responsabilidades al interior de la empresa y la identificación de los riesgos, entre otros, hayan surtido un proceso de construcción y socialización con los interesados al interior de la organización, que permita tener certeza que los mismos han sido adoptados y se encuentran interiorizados por los responsables y apoyados por la alta dirección; tales como actas de asistencia a sesiones de trabajo o correos electrónicos.

Lo anterior, da cuenta de que el proceso de adopción e implementación de la norma ISO 55000 – 2014 requiere mayor compromiso de la empresa en adelante y garantizar la sinergia entre los diferentes sistemas de calidad con los que cuenta la empresa.

No obstante; de acuerdo con los análisis efectuados por esta superintendencia, lo cierto es que no es posible realizar un cálculo objetivo del porcentaje de avance alcanzado por la empresa en materia de implementación de su sistema de gestión de activos con los elementos puestos a consideración del prestador, toda vez que la empresa ha avanzado en diferente medida en cada uno de los requisitos que exige la norma de manera aislada como se ha indicado en este análisis y no es posible identificar por lo menos un requisito de norma cumplido en su totalidad. En este sentido, a juicio de esta entidad, se acepta cumplido el indicador de resultado, pero se invita a la empresa de tomar acciones concretas para establecer un plan de implementación de la norma que permita medir su avance real.

Particularmente, la empresa debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la Resolución CREG 101 003 de 2023, en concordancia con lo definido en el numeral 6.3.3.4 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe denominado “ANEXO INFORME PLAN ACORDADO DE GESTION COMPROMISO N° 2.pdf”

2.3 OBJETIVO 4. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA.

Indicador de Resultado 4.1: Disminución del indicador de las pérdidas de energía al 30% durante la vigencia 2021 y al (25%) al finalizar el programa (diciembre - 2022).

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrowichada pueda reducir los niveles de pérdida de energía de su mercado.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ pérdidas} = \frac{\# \text{ energía generada} - \# \text{ energía facturada}}{\# \text{ energía generada}} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
25%	15,5%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar el desempeño comercial de la empresa.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador "4.1 Informe de gestión - Control de pérdidas.pdf".

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con lo consignado en el Programa de Gestión Acordado con ELECTROVICHADA, las pérdidas de energía de la empresa durante la vigencia 2020 fueron del 34,1%.

Electrovichada remitió un informe que contiene la evolución del indicador mensual de pérdidas de la empresa entre el mes de enero de 2021 hasta el mes de diciembre de 2022.

De acuerdo con la información remitida, las pérdidas de energía al cierre de la vigencia 2021 fueron de 23.2% y para el 2022 fueron del 15.5 %.

Indicador de Resultado 4.1: Disminución del indicador de las pérdidas de energía al 30% durante la vigencia 2021 y al (25%) al finalizar el programa (diciembre - 2022).

Actividades particulares reportadas por la empresa:

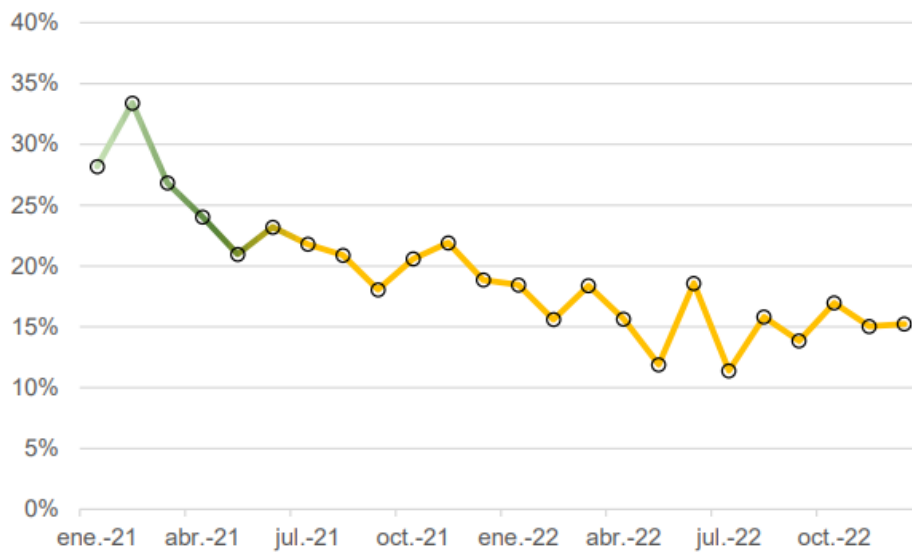
No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 8. Evolución del indicador de pérdidas de Electroviçhada



Fuente: Electroviçhada

2.4 OBJETIVO 6. ESTABLECER LINEAMIENTOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA (MEJORAR UTILIDADES, OPTIMIZAR COSTOS Y MEJORAR EL FLUJO DE CAJA).

Indicador de Resultado 6.1 Se disminuirá en 11.86 días la rotación de las cuentas x pagar acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 63 días).

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$Rotac. \text{ cuentas por cobrar} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ingresos operacionales}} * 365$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
63 días	41.68 días	CUMPLE

Beneficios.

Contar con un programa de gestión de cobro empresarial mejorando el nivel de ingresos y reduciendo los días de rotación de cuentas por cobrar, así mismo contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Análisis de la SSPD:

Se verifica por parte de la Superintendencia que la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa ya tiene el valor de la rotación de cuentas por cobrar por debajo de la meta pactada.

Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.

Indicador de Resultado 6.1 Se disminuirá en 11.86 días la rotación de las cuentas x pagar acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 63 días).

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.

Indicador de Resultado 6.2. Se disminuirá en treinta (30) días la rotación durante la vigencia 2021 (meta 100 días).

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$Rotac. cuentas por pagar = \frac{Cuentas por pagar}{Costo de ventas} * 365$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100 días	185 días	NO CUMPLE

Beneficios.

Contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones y mejorar la imagen empresarial.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Indicador de Resultado 6.2. Se disminuirá en treinta (30) días la rotación durante la vigencia 2021 (meta 100 días).

Análisis de la SSPD:

Se verifica por parte de la Superintendencia el reporte de información por parte de la empresa en el SUI, correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.

Indicador de Resultado 6.3. Aumento veinte (20) veces el Indicador Financiero acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 1.24 veces).

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
1,24 veces	1.11 veces	NO CUMPLE

Beneficios.

Indicador de Resultado 6.3. Aumento veinte (20) veces el Indicador Financiero acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 1.24 veces).

Entre los beneficios estimados, está el manejo eficiente del disponible, verificación de estabilidad del activo corriente para pagar las erogaciones en el corto plazo.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, verificando que con relación al periodo anterior se disminuye en 0.41 veces

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador de Resultado 6.4. Se subirá al quince por ciento (15%) el porcentaje del Margen Operacional durante la vigencia 2021.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$$

Indicador de Resultado 6.4. Se subirá al quince por ciento (15%) el porcentaje del Margen Operacional durante la vigencia 2021.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
15%	4%	NO CUMPLE

Beneficios.

El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos, así como contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el cuarto trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, no obstante, se verifica una mejora con relación al periodo evaluado del cuarto trimestre de 2022 de 6.32%.

Se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022.

Indicador de Resultado 6.5. Se aumentará a doce (12) el # de veces en el Indicador Financiero, en que la empresa atenderá los vencimientos de su deuda durante la vigencia 2021.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cubrim. gastos financieros} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos financieros}} * 100$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
12	17.28	CUMPLE

Beneficios.

El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa reducir los gastos financieros y contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Análisis de la SSPD:

Se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa supera la meta de cumplimiento.

Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador de Resultado 6.5. Se aumentará a doce (12) el # de veces en el Indicador Financiero, en que la empresa atenderá los vencimientos de su deuda durante la vigencia 2021.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe Financiero Especial cuarto trimestre de 2022

2.5 OBJETIVO 7. DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE CARGUE ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SSPD 20172000188755.

Indicador de Resultado 7.1. 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Con este indicador se pretende que Electrowichada, se ponga al día con los formatos pendientes de cargue, dando cumplimiento a las Resoluciones SSPD 20172000188755 y 20192200020155, evitando posibles sanciones por cargue extemporáneo.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\% \text{ cumplimiento} = \frac{\# \text{ reportes certificados}}{\# \text{ reportes SSPD}} * 100$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>97,5%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100%	97,5%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100%	97,5%	NO CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa eliminar el riesgo de incumplimiento por no reporte de información a la autoridad de inspección, vigilancia y control.</p>						
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe de seguimiento remitido por el prestador “7.1 Informe Cargue SUI.pdf”. • Reporte del estado general de la información cargada por los prestadores de servicios públicos del SUI. 						
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>La empresa remitió un informe en el que indica los diferentes reportes al SUI realizados durante la vigencia 2022; sin embargo, se procedió a consultar el reporte del estado de cargue de la empresa al SUI para las vigencias 2021 y 2022 disponible en la página web en el link https://sui.superservicios.gov.co/Servicios-informativos/Empresas-prestadoras/Estado-general-de-la-informacion-cargada-por-los-prestadores-de-servicios-publicos.</p> <p>De dicha consulta se evidencia que la empresa registra un número importante de reportes pendientes al SUI correspondientes a la Resolución SSPD 20212200012515 de 2021, por la cual se expiden los lineamientos para el cargue de información al Sistema Único</p>						

Indicador de Resultado 7.1. 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.

de Información (SUI) aplicable a los prestadores del servicio público de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Teniendo en cuenta que dichos reportes no pueden ser cargados por la empresa mientras no cuente con un mercado de comercialización aprobado por la Comisión de Regulación para Energía y Gas – CREG, es deber del prestador solicitar la inactivación de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de dicho acto administrativo:

“ARTÍCULO 8o. INACTIVACIÓN DE FORMATOS Y FORMULARIOS NO OBLIGADOS A REPORTAR. Si dentro del proceso de cargue de información en los formatos y formularios los prestadores evidencian que se les está requiriendo el cargue de información que no están obligados a reportar, deberán solicitar en el menor tiempo posible, mediante escrito motivado y suscrito por el representante legal del prestador, la inactivación de dicho formato o formulario al Superintendente Delegado de Energía y Gas Combustible quien podrá aceptar, total o parcialmente, o rechazar tal solicitud.”

Ahora bien, efectuada la depuración de aquellos reportes que sí son de responsabilidad de la empresa, se encontró que de los 100 formatos habilitados en SUI para la vigencia 2021, ELECTROVICHADA reportó 99. Respecto a la vigencia 2022, de los 137 formatos habilitados en SUI, la empresa reportó 131 y 1 de ellos aún no ha cumplido la fecha máxima de reporte.

En consecuencia, se evidencia que, a la fecha, la empresa tiene pendiente de reporte 6 formatos, 1 del año 2021 y 5 del año 2022. Con base en lo anterior, para los años 2021 y 2022 el porcentaje de cumplimiento de ELECTROVICHADA con el reporte de información al SUI alcanza el 97,5%

Si bien este porcentaje no permite dar por cumplido el indicador, es importante reconocer los esfuerzos de la empresa para atender sus obligaciones de reporte de información.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 9. Reportes pendientes al SUI de ELECTROVICHADA

AÑO	NOMBRE DE LA EMPRESA	PERIODICIDAD	PERIODO	CODIGO	FORMATO	APLICACION	ESTADO
2021	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	ANUAL	Anual	795	COSTOS Y GASTOS ENERGIA	Cargue Masivo	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	ANUAL	Anual	795	COSTOS Y GASTOS ENERGIA	Cargue Masivo	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	MENSUAL	DICIEMBRE	ENE-F-1001	IFC2. Flujo de Caja	Formularios	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	MENSUAL	DICIEMBRE	ENE-F-1002	IFC1. Conceptos Financieros ZNI	Formularios	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	MENSUAL	NOVIEMBRE	ENE-F-1002	IFC1. Conceptos Financieros ZNI	Formularios	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	MENSUAL	FEBRERO	1662	Reporte Generadores Puros ZNI - CS	Cargue Masivo	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	MENSUAL	FEBRERO	1663	Registro de Operación Diario Generadores Puros - T01	Cargue Masivo	Pendiente
2022	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	A	Anual	XBRL-362	Resolución 414 2022 Individual	NIF/XBRL	Pendiente

Fuente: SUI